

***TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
Y SUBSIDIARIAS***

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

**Por los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2019 y 2018**

Análisis Razonado Consolidado
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.**

ÍNDICE

1.	Introducción.....	03
2.	Resumen Ejecutivo Consolidado.....	04
3.	Análisis de los Resultados del ejercicio.....	05
3.1	Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos.....	05
3.2	Resultado operacional.....	08
3.3	Resultado financiero neto.....	08
3.4	Gasto por impuesto.....	09
3.5	Resultado del ejercicio.....	09
4.	Indicadores financieros	10
5.	Estados de Flujo de Efectivo	12
6.	Síntesis de Evolución de Mercados	13
7.	Análisis de Riesgos de Mercado.....	16
7.1	Cobertura de riesgo financiero.....	16
7.2	Marco reglamentario.....	17

Análisis Razonado Consolidado
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2019, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Móviles Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que han sido adoptadas en Chile a contar del año 2009, y por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los ejercicios informados en los Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados corresponden al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- En los Estados de Resultados Integrales Consolidados, así como en los Estados de Flujo Efectivo Consolidados, se comparan los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$1.532.560 millones, un 3,0% menor a los \$1.579.960 millones obtenidos en el mismo ejercicio del año 2018.

El EBITDA al 31 de diciembre de 2019, alcanzó los \$488.295 millones, un 13,43% mayor a los \$430.484 millones acumulados al mismo ejercicio de 2018, registrando un margen EBITDA de 31,86% y 27,25% al 31 diciembre 2019 y 2018, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2019 la utilidad neta de la Compañía alcanzó los \$82.466 millones, un 4,02% menor en relación a los \$85.916 millones de utilidad registrados en el mismo ejercicio de 2018.

Estado de Resultados Consolidado	Ene – Dic 2019	Ene - Dic 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos	1.532.560	1.579.960	(47.400)	-3,0%
Resultado operacional	157.674	150.948	6.726	4,6%
Margen operacional	10,29%	9,55%		
Utilidad neta del ejercicio	82.466	85.916	(3.450)	-4,0%
Margen neto	5,38%	5,44%		
EBITDA	488.295	430.484	57.811	13,4%
Margen EBITDA	31,86%	27,25%		

Balance Consolidado	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Total Activos	3.086.746	2.840.860	245.886	8,66%
Total Pasivos	1.736.331	1.532.528	203.803	13,30%
Patrimonio	1.350.415	1.308.332	42.083	3,22%

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018 (Cifras en millones de pesos)

	Ene - Dic 2019	Ene - Dic 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVILES	858.609	916.885	(58.276)	-6,36%
Servicio de telefonía móvil	590.245	647.982	(57.737)	-8,91%
Comercialización de equipos	238.698	234.889	3.809	1,62%
Internet / BAM	29.666	34.014	(4.348)	-12,78%
INTERNET / BAF (Banda Ancha Fija)	199.797	192.136	7.661	3,99%
TELEVISIÓN / CONTENIDOS	152.265	170.192	(17.927)	-10,53%
SERVICIOS DE DATOS EMPRESAS	155.007	141.871	13.136	9,26%
Datos	111.339	104.042	7.297	7,01%
Servicios TI fijo	41.168	35.488	5.680	16,00%
M2M	2.500	2.341	159	6,79%
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	116.080	129.596	(13.516)	-10,43%
STB	115.938	129.278	(13.340)	-10,32%
Otros ingresos fijo (TUP)	142	318	(176)	-55,32%
SERVICIOS MAYORISTAS	21.718	22.552	(834)	-3,70%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.503.476	1.573.232	(69.756)	-4,43%
OTROS INGRESOS	29.084	6.728	22.356	332,28%
TOTAL INGRESOS	1.532.560	1.579.960	(47.400)	-3,00%
Gasto de personal	(123.066)	(124.721)	1.655	-1,33%
Gasto de depreciación y amortización	(330.620)	(279.535)	(51.085)	18,27%
Otros gastos por naturaleza	(921.200)	(1.024.756)	103.556	-10,11%
TOTAL GASTOS	(1.374.886)	(1.429.012)	54.126	-3,79%
RESULTADO OPERACIONAL	157.674	150.948	6.726	4,46%
Ingresos financieros	5.347	5.867	(520)	-8,86%
Costos financieros	(50.782)	(42.165)	(8.617)	20,44%
Diferencia de cambio	(1.630)	870	(2.500)	-287,36%
RESULTADO FINANCIERO NETO	(47.065)	(35.428)	(11.637)	32,85%
RESULTADO ANTES IMPUESTO	110.610	115.520	(4.910)	-4,25%
Gasto por impuesto	(28.144)	(29.604)	1.460	-4,93%
GANANCIA (PÉRDIDA), PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	82.466	85.916	(3.450)	-4,02%
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	82.222	85.790	(3.568)	-4,16%
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	244	126	118	93,65%
RESULTADO DEL EJERCICIO (1)	82.466	85.916	(3.450)	-4,02%

(1) El resultado del ejercicio 2019, considera los efectos de la aplicación de la norma NIIF 16, vigente desde el 1 de enero de 2019.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

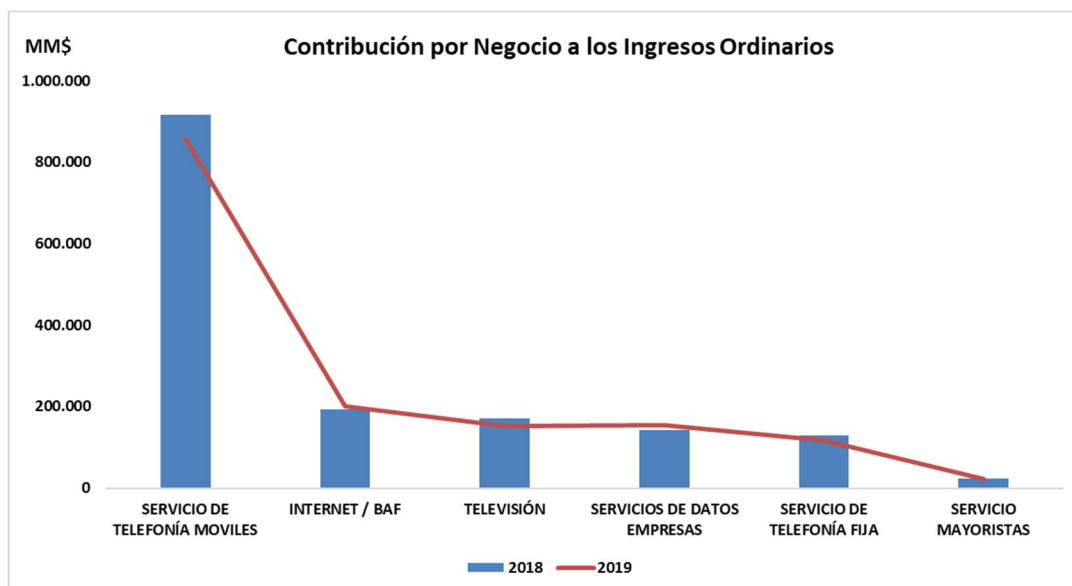
3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

a) Números de accesos por servicios

	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2019	2018	Q	%
	Q	Q		
Servicio Móvil Voz	6.900.395	7.873.074	(972.679)	-12,35%
Banda Ancha Móvil	212.677	253.346	(40.669)	-16,05%
Intenet/Banda Ancha Fija	1.009.386	1.096.277	(86.891)	-7,93%
Televisión	523.261	651.339	(128.078)	-19,66%
Líneas en Servicio	1.072.866	1.222.435	(149.569)	-12,24%
M2M	538.963	441.035	97.928	22,20%

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios móviles y fijos, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades.



Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

En el ejercicio 2019 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$1.503.476 millones, presentando una disminución del 4,43% respecto del ejercicio anterior, donde se alcanzaron \$1.573.232 millones.

- i. **Servicio de Telefonía Móvil:** Los ingresos por este concepto representan un 57,1% del total de los ingresos ordinarios. Estos presentan una disminución de 6,36% respecto al ejercicio 2018 por MM\$58.276, debido a la baja en el servicio prepago, principalmente por la disminución del parque, el cual no llegó a ser compensado por el incremento de los ingresos de pospago.
- ii. **Internet / Banda Ancha Fija:** Corresponde a los servicios de internet a través de ADSL, VDSL y Fibra óptica. Estos servicios representan un 13,3% del total de los ingresos ordinarios. Al 31 de diciembre 2019 éstos presentan un aumento del 3,99% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al despliegue de fibra.
- iii. **Televisión / Contenidos:** Corresponde a servicios de televisión IP (fibra óptica) y televisión satelital. Los ingresos por este concepto representan un 10,1% del total de los ingresos ordinarios y ascienden a MM\$152.265 al cierre del ejercicio 2019, lo que representa una disminución de un 10,53% con respecto al mismo ejercicio 2018. Lo anterior, se explica principalmente por una disminución del parque clientes en un 19,66% respecto al mismo ejercicio 2018, dado a la caída del negocio satelital (DTH) compensado con el despliegue de fibra óptica y Movistar Play.
- iv. **Servicios de Datos Empresas:** Estos ingresos representan el 10,3% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 9,26% con respecto al ejercicio anterior, debido a:
 - **Servicios de TI Fijo y M2M,** corresponde principalmente a servicios digitales tales como: consultoría, integración, instalación y puesta en marcha de proyectos, realización de proyectos asociados al mantenimiento y gestión del puesto de trabajo, servicios de cloud y seguridad, transmisión de datos que se realiza a través de servidores remotos (máquina a máquina). Ambos representan un 2,9% del total de los ingresos ordinarios, siendo los Servicios de TI Fijo el que tuvo mayor variación, con un aumento del 16,0% con respecto al ejercicio anterior.
 - **Datos,** corresponde principalmente a servicios como: RPV (Red Privada Virtual) y circuitos nacionales que representan el 7,4% del total de los ingresos ordinarios y presenta un aumento del 7,01% con respecto al ejercicio anterior.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

v. **Servicio de Telefonía Fija:** Corresponde principalmente a servicios de telefonía básica STB (cuotas, líneas, equipamiento fijo, autofinanciados, etc). Estos ingresos representan el 7,7% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 10,43% con respecto al ejercicio anterior, originado principalmente por la tendencia propia de mercado de este tipo de servicio que va a la baja.

vi. **Servicios Mayoristas:** Corresponde principalmente a servicios de interconexión y enlaces con otras operadoras nacionales para la terminación de llamadas sobre red móvil y fija propia de la Compañía. Los ingresos por estos servicios representan un 1,4% del total de ingresos ordinarios. Al 31 de diciembre 2019 estos ingresos presentan una disminución del 3,7% con respecto al ejercicio 2018 debido principalmente al decreto tarifario.

c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$1.374.885 millones, disminuyendo en un 3,79% en relación al mismo ejercicio en 2018, lo que se explica principalmente por efecto neto entre: i) el menor gasto operativo de un 10,11% producto de la aplicación de NIIF16 y a la disminución de otros servicios exteriores, alquiler de medios e interconexiones y roaming los gastos que presentaron una mayor variación; y ii) mayor gasto por depreciación y amortización de un 18,72%, producto de la mayor depreciación generada por la inclusión de los derechos de uso asociados a los contratos de arrendamiento bajo NIIF 16.

3.2 RESULTADO OPERACIONAL

Como consecuencia de los descrito anteriormente al 31 de diciembre de 2019, el resultado operacional alcanzó a \$157.675 millones, lo que representa una aumento del 4,46% con respecto a los \$150.949 millones obtenidos en el mismo ejercicio 2018.

3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto al 31 de diciembre de 2019 presenta una pérdida de MM\$47.065, lo cual representa un aumento de un 32,85% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al aumento de los gastos financieros por deudas originadas en la aplicación de NIIF16, diferencia de cambio e intereses por ventas de cartera.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.4 RESULTADO FINANCIERO NETO, continuación

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 47%. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio durante el ejercicio 2019 que se ubicó en un 2,49%, levemente menor que la tasa promedio de 2,56% para igual ejercicio de 2018.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los ejercicios en análisis, este efecto se compensa parcialmente mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada ejercicio.

3.5 GASTO POR IMPUESTO

El impuesto del período puede contemplar diferentes efectos, tales como, la provisión de impuesto a la renta e impuesto único, provisión de contingencias o impuestos diferidos.

Para el año 2019, el gasto por impuesto del ejercicio asciende a \$28.144 millones, presentando una disminución de \$1.460 millones respecto del año 2018, la cual ascendía a \$29.604 millones.

La variación del gasto por impuesto se explica principalmente por la reclasificación de instrumentos derivados de patrimonio a resultado, otros efectos netos de inventarios, provisión deudores incobrables y el resultado del ejercicio.

3.5 RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2019, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una utilidad de \$82.466 millones, en tanto que para diciembre de 2018 se registró una utilidad de \$85.916 millones, que representa una disminución del 4,02% para este ejercicio; principalmente por la disminución de los ingresos operacionales, aumento de los gastos financieros por la aplicación de la NIIF16, compensado por la venta del Data Center, infraestructura de Telecomunicaciones.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el terminado al 31 de diciembre 2019 y 2018, se explican a continuación:

	Indicador	Unidad	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	0,97	1,09	-0,12	-11,01%
	Razón ácida	Veces	0,40	0,49	-0,09	-18,37%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,56	0,54	0,02	3,70%
	Proporción Deuda Largo Plazo	Veces	0,63	0,64	-0,01	-1,56%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	2,43	3,18	-0,75	-23,58%
Rentabilidad	Margen Operacional	%	10,29%	9,55%	0,74%	7,74%
	Rentabilidad Operacional	%	11,68%	24,09%	-12,41%	-51,51%
	Rentabilidad del Patrimonio	%	6,10%	6,60%	-0,50%	-7,58%

Liquidez

a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a diciembre de 2019 alcanzó a 0,97 veces, presentando una variación negativa de 0,12 veces, equivalente a una disminución del 11,01% respecto a diciembre de 2018, debido al aumento de los activos y de los pasivos corrientes, este último en mayor proporción en relación al ejercicio 2018.

El mayor activo se debe principalmente al aumento de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en factoring y venta de carteras comerciales; de Otros activos financieros en instrumentos coberturas.

En tanto el mayor pasivo es atribuible al efecto neto entre el aumento de otros pasivos financieros, por arrendamiento según NIIF 16, y al pago del bono Q; compensado por la disminución de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y al pago de las contingencias asociadas a la fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos a la subsidiaria Telefónica Larga Distancia S.A.(hoy fusionada con Telefónica Chile S.A.) y a la matriz (ex Inversiones Telefonica Móviles Holding S.A,)

b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a diciembre 2019 alcanzo a 0,40 veces, presentando una variación negativa de 0,09 veces, equivalente a una disminución del 18,37%, de acuerdo a lo explicado en la letra anterior.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Endeudamiento

c) Razón de endeudamiento: (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a diciembre de 2019 alcanzó 0,56 veces, presentando un aumento del 0,03% en relación al ejercicio 2018, principalmente por la aplicación de la NIIF 16.

d) Proporción Deuda Largo Plazo (Pasivos no corrientes / Total pasivos)

El índice de proporción deuda largo plazo a diciembre de 2019 alcanzó 0,63 veces, este indicador no presenta mayor variación en relación al ejercicio 2018.

e) Cobertura gastos financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros netos)

La cobertura de los gastos financieros a diciembre 2019 es de 2,43 veces. El indicador presenta una variación negativa de un 0,75% en relación al ejercicio 2018.

La cobertura de gastos financieros medidos como EBITDA (*) sobre gastos financieros netos (considerando 12 meses móviles) es de 11 veces al cierre de diciembre 2019, comparado con 12 veces al mismo período de 2018. La variación del indicador se debe al incremento en los gastos financieros netos de un 25% (MM\$9.137) en relación al mismo ejercicio anterior producto del aumento en gastos asociados principalmente a impuesto 4% por remesas al exterior, costos venta de cartera, gastos financieros por arrendamientos y otros gastos financieros y también un aumento de 13,4% del EBITDA de los últimos 12 meses.

Rentabilidad

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo un aumento del 0,74% en relación al ejercicio anterior, alcanzando un 10,29% y un 9,55% a diciembre 2019 y 2018 respectivamente. Lo anterior, debido al mayor resultado operacional de un 4,46% respecto al 2018, fundamentalmente, por la disminución de los gastos operativos (ver punto 3.1 c) gastos) y gastos de personal.

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total) es de 6,10% a diciembre de 2019, con una disminución del 0,50% respecto a diciembre 2018, en donde alcanzó un 6,60%. Esta variación se debe principalmente al aumento del capital por MM\$35.000 y aun menor resultado.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	ENE-DIC	ENE-DIC	VARIACIÓN	
	2019	2018	MM\$	%
	MM\$	MM\$		
Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo	263.376	206.794	56.582	27,4%
Flujo originado por actividades de la operación	429.778	435.192	(5.414)	-1,2%
Flujo originado por actividades de inversión	(289.416)	(273.391)	(16.025)	5,9%
Flujo originado por actividades de financiamiento	(169.272)	(105.219)	(64.053)	60,9%
Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo	234.466	263.377	(28.910)	-11,0%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio	(28.910)	56.582	(85.492)	-151,1%

La variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo es negativa e igual a \$28.910 millones del ejercicio 2019, comparada con la variación positiva de \$56.582 millones del ejercicio 2018, representa una disminución del 151,1%, producto de:

- a) El menor flujo operacional, comparado con el ejercicio 2018, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
- Actividades vinculadas a impuestos generan un aumento en el efectivo por MM\$25.200, correspondiente al efecto neto entre devolución de impuestos AT2018 y pagos de PPM; y en el 2018 pago de contingencia.
 - Actividades vinculadas principalmente a menores pagos del personal que generan un aumento de caja aproximadamente MM\$19.090.
 - La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan una disminución de caja por MM\$45.300 producto principalmente de menores cobros y pagos; y mayores pagos por iniciativas de factoring, y pagos Fees.
 - Actividades vinculadas entre empresas relacionadas que disminuyen caja aproximadamente por MM\$4.370.
- b) El menor flujo de inversión negativo, comparado con el ejercicio 2018, se debe principalmente a:
- Mayor pago de capex al 2019 por MM\$39.000.
 - Venta Data Center por MM\$23.043.
- c) El menor flujo de financiamiento, está dado principalmente al efecto neto entre:
- El pago del dividendo distribuido a Inversiones T. Internacional Chile H. en 2019 fue menor por MM\$72.000.
 - El pago del bono Q por MM\$47.000 en 2019 y obtención del préstamo Banco Scotiabank por MM\$47.023 en 2018.
 - Pagos asociados a IFRS 16 por MM\$41.800.
 - Menor emisión de acciones por MM\$2.000, respecto al ejercicio anterior.
 - Intereses netos negativos de operaciones de coberturas y bonos por MM\$1.070.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

Mercado de Telefonía Móvil

El mercado de telefonía móvil está conformado por nueve operadores, de los cuales, cuatro poseen red propia y el resto corresponden a Operadores Móviles Virtuales (OMV).

Los operadores con red propia son: Telefónica Móviles Chile (Movistar), propiedad del Grupo Telefónica; Entel S.A., propiedad del grupo Almendral; Claro, perteneciente al Grupo América Móvil y WOM del grupo Novator Partners LLP.

Los Operadores Móviles Virtuales suman cinco. El año 2012 entraron al mercado Virgin Mobile, Netline (GTEL) y GTD Móvil. . A finales del 2013, VTR firma contrato con Movistar para que le provea servicios de roaming. En abril 2015, el OMV Simple entró en operaciones comerciales.

a) Voz Móvil

Al término del cuarto trimestre del 2019, se estima que el mercado de telefonía móvil mantenga un parque en servicio de 27,3 millones de accesos, un crecimiento de +0,2% respecto al mismo ejercicio del año anterior. Con lo anterior, la penetración de telefonía móvil por cada 100 habitantes se sitúa en 145,6%, representando -1,05 p.p. de disminución en un año.

El parque móvil prepago presenta un decrecimiento en la industria, esto sería a causa de un menor dinamismo en la economía y la estrategia comercial de las empresas por acelerar la migración estos clientes a planes postpago. Al comparar el cuarto trimestre del 2018 y 2019, los clientes prepago disminuyeron en -1.235 mil clientes, mientras que los clientes contrato crecieron en +1.292 mil clientes. La proporción de clientes prepago cerró en 54,4% sobre el total del parque del mercado, disminuyendo en -4,65 p.p. respecto a diciembre de 2018.

b) Internet Móvil

Los accesos de Internet móvil han experimentado altos crecimientos gracias a la mayor penetración de smartphones con tecnología 3G y 4G, que permiten una mejor navegación en Internet en el dispositivo. Se estima que la cantidad de equipos conectados a Internet Móvil alcance los 19,1 millones a diciembre 2019, creciendo un +3,5% respecto del cuarto trimestre 2018. Con lo anterior, también se estima que la penetración de mercado por habitantes corresponda a un 102,2%, creciendo +2,50 p.p. en un año.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación

Mercado de Telefonía Móvil, continuación

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se resumen las penetraciones que se estiman para el cierre del cuarto trimestre 2019 de los servicios móviles:

Servicios del Negocio Móvil	Penetración estimada de Mercado por Habitantes a diciembre 2019
Telefonía Móvil	145,6%
Internet Móvil (Conexiones)	102,2%

Competencia

El negocio de voz móvil se encuentra en una etapa de maduración, pero sin disminuir dinamismo por efecto de la portabilidad y la entrada de nuevos players. Esto ha llevado a las operadoras a intensificar la competencia y mejorar sus ofertas con el fin de mantener a sus clientes y capturar aquellos que se incorporan al mercado móvil.

En el cuarto trimestre del 2019 ocurrieron más de 817 mil portaciones móviles. La portabilidad móvil desde su inicio a diciembre 2019 acumula 19,0 millones de portados, lo que equivaldría a un 69,7% del total de clientes de voz móvil de la industria.

Mercado de Telefonía Fija

El mercado del negocio fijo considera los servicios de Telefonía, Banda Ancha y Televisión, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el grupo GTD.

a) Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el cuarto trimestre del 2019 en 2,5 millones de líneas, una disminución del -7,7% respecto al cuarto trimestre del año anterior y con una penetración del servicio en la población del 13,4%. La penetración del servicio ha disminuido -1,26 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, porque los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles de voz y datos.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación

Mercado de Telefonía Fija, continuación

b) Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 3,5 millones al cuarto trimestre del 2019, un crecimiento de +4,6% respecto al cuarto trimestre del 2018. La penetración en la población se ubica en 18,7%, creciendo +0,65 p.p. respecto a 4Q del 2018.

El crecimiento de la banda ancha fija ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicios y mayores velocidades, esto último ha empujado a los principales operadores a acelerar el despliegue de redes UBB a los hogares.

c) Datos Fijos Empresas

En cuanto a los servicios de accesos comerciales, se estima que estos representen el 11,9% de la cantidad de accesos totales. Estos accesos, se estiman en 416,6 mil a diciembre del 2019, con un crecimiento del +3,6% respecto al cuarto trimestre del 2018.

d) Televisión

El mercado de Televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,4 millones de suscriptores a diciembre 2019, creciendo un +1,0% respecto al cuarto trimestre de 2018 y alcanzando una penetración en la población de 18,0%; +0,02 p.p. respecto a la penetración del 4Q 2018.

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del cuarto trimestre 2019:

Servicios del Negocio Fijo	Penetración estimada de Mercado por Hogares a diciembre 2019
Telefonía Fija	45,7%
Banda Ancha fija	63,6%
Televisión	61,3%

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

7.1 COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos ejercicios, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero, denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

a) Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía mantiene coberturas de tipo de cambio cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar en sus resultados. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos. Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swap, seguros de cambio UF/peso y dólar/peso.

Al 31 de diciembre de 2019 la deuda financiera denominada en moneda extranjera alcanzó los US\$ 718,6 millones, importe que corresponde en su totalidad a deuda expuesta directamente a variaciones en el dólar. Simultáneamente, la Compañía mantiene Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre de diciembre de 2019, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

b) Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 47%.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera como la sensibilidad del gasto financiero mensual por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2020 de aproximadamente M\$67.734, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$67.734 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2020.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional se enmarcan en la ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, y sus normas complementarias. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), realiza la aplicación y control de dicha normativa.

a) Sistema Tarifario Telecomunicaciones

De acuerdo a la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de Mayo de 2019 por un plazo de cinco años.

b) Asignación de Espectro

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso de la concesión en 700 Mhz, durante 2019 se resolvió la demanda presentada por la Asociación de Consumidores (Conadecus), mediante la renuncia de 2 concesiones en la banda 3.500 MHz (en la zona sur del país) y la futura licitación de 10 MHz en la banda de 1.900 MHz de acuerdo a las bases de licitación que Telefónica presentó a Subtel y al TDLC en noviembre de 2019 y que aún no han sido aprobadas.

Con fecha 5 de diciembre de 2019 el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.
- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

b) Asignación de Espectro, continuación

- Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.
- Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.
- Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline, y actualmente está siendo vista por dicho tribunal.

Por otro lado, el 13 de mayo de 2019 Subtel convocó a una Consulta Ciudadana sobre concurso para 5G para que los interesados entregasen sus aportes. El 14 de Enero de 2020 Subtel ha convocado a una nueva consulta sobre el mismo tema.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019 tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a la consulta no contenciosa de Telefónica Móviles Chile S.A. por las decisiones adoptadas por Subtel sobre el uso del espectro en la banda 3.400–3.600 MHz (donde primero suspendió el uso de esta banda y posteriormente liberó parte de este espectro para uso de servicios fijos inalámbricos). Posterior a ello, el tema entró en etapa de análisis para la resolución que deberá emitir dicho Tribunal en los próximos meses.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) Nueva ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

En lo principal, la nueva ley establece que:

- i. Se debe garantizar un porcentaje de la velocidad promedio ofrecida para los distintos tramos horarios, de mayor y menor congestión, respecto de las conexiones tanto nacionales como internacionales, alámbricas e inalámbricas.
- ii. En los contratos con los usuarios se deberán establecer las velocidades promedio y las principales características técnicas del servicio.
- iii. Se debe poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que permita la medición de dichas velocidades y parámetros técnicos asociados, las que tendrán valor de presunción legal para efectos de resolver reclamos, todo ello de conformidad con la normativa técnica que dicte la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- iv. Un Organismo Técnico Independiente (OYI) efectuará mediciones de calidad de servicio. El financiamiento de este organismo será efectuado por los operadores de servicio.
- v. Para ser proveedor de acceso a Internet se requiere ser concesionario de Servicio Público o Intermedio de Telecomunicaciones.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

d) Ley sobre Retiro de Cables en desuso

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones fue publicado como nueva ley, N°21.172, en el Diario Oficial del 20 de Agosto de 2019.

Subtel ha iniciado una mesa de trabajo para dictar el nuevo reglamento que permitirá operativizar la aplicación de la nueva Ley.

e) Proyecto de ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

En el mes de agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional.

El proyecto fue aprobado en el Senado y con fecha 1 de octubre de 2019 pasó a segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.